



RECOMIENDA LA PROFECO

APLICA EL AHORRO HORMIGA

Si uno de los propósitos para este año es ahorrar, pero parece difícil, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sugiere hacerlo a través del “ahorro hormiga”. Este se hace con monedas o billetes que pudieran sobrar de los gastos diarios o habituales, y que al sumarse día a día, puede ayudar a un imprevisto.

—De la Redacción

Foto: Especial